CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO SAMC-PS-013-2026 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER E INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS CON NIT. 900363690-4 REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98393829.

TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA – ISER
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
IDENTIFICACIÓN	CC. 88.157.237 expedida en Pamplona
CONTRATISTA:	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S
NIT:	900363690-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS
IDENTIFICACIÓN	CC. 98393829.
OBJETO	**“**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CERTIFICADA CON TRAZABILIDAD METROLÓGICA, CUANDO APLIQUE, DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD A TODO COSTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS Y EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ISER”
VALOR:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($165.169.704,00) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES, conforme a los precios ofertados.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Para tal efecto, deberán haberse cumplido previamente todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos: **JOSÉ JAVIER BUSTOS CORTES**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Pamplona (Norte de Santander), identificado con la cédula de ciudadanía N° 88.157.237 expedida en Pamplona (N. de S.), en su calidad de Rector del **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA - ISER**, establecimiento público descentralizado del orden departamental, designado por el Honorable Consejo Directivo, mediante Acuerdo número 019 del 21 de Diciembre de 2022 y Acta de Posesión número 12010 del 3 de febrero de 2023 emanada del Gobernador del Departamento, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, literal c) de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 22) literal d) del Acuerdo N° 010 de 1993 — Estatuto General- de una parte; y por la otra **INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS con Nit No 900363690-4 Representado Legalmente por MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS** identificado con cédula de ciudadanía No 98393829, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA,

hemos convenido en celebrar el presente contrato de SERVICIOS, previo las siguientes consideraciones: I. Que se requiere contratar el siguiente objeto contractual **"**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CERTIFICADA CON TRAZABILIDAD METROLÓGICA, CUANDO APLIQUE, DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD A TODO COSTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS Y EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ISER". II. Que la modalidad de selección es selección abreviada por el procedimiento de menor cuantía. III. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 – DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y en los documentos del proceso con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
CONTRATO	ES EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.
ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA -ISER-
CONTRATISTA	PERSONA NATURAL, JURIDICA 0 ESTRUCTURA PLURAL QUE VENDE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO
ACTA DE INICIO	DOCUMENTO QUE REGISTRA LA FECHA, LAS CONDICIONES Y EL LUGAR DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
ACTA RECIBO FINAL	DOCUMENTO QUE REGISTRA LA FECHA Y LAS CONDICIONES DE LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

CLÁUSULA 2 - OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Contrato es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CERTIFICADA CON TRAZABILIDAD METROLÓGICA, CUANDO APLIQUE, DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD A TODO COSTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS Y EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ISER".

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

CLÁUSULA 3 – ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SENSON DIGITAL DE SUELOS CBR TESTER
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SENSON DIGITAL DE SUELOS CBR TESTER	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: SENSON DIGITAL DE SUELOS CBR TESTER
Modelo: STCBR-3 CBR EQUIPMENT
Serial: 150902.1-150808.8
Placa: 16600200820001
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Suelos
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, pruebas de funcionamiento). Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.

El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

2. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TESTER ANOLOGO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO TESTER ANOLOGO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: TESTER ANOLOGO
Modelo: STCBR-1
Serial. 15832
Placa: 16600200630002
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Suelos
Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución

del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

3. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINA DE COMPRESION Y CONFINADA DIGITAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINA DE COMPRESION Y CONFINADA DIGITAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: MAQUINA DE COMPRESION Y CONFINADA DIGITAL
Modelo: PSD-10
Serial: 125
Placa: 16600020001005400
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Suelos
Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

4. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO HORNO TERMOELECTRICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO HORNO TERMOELECTRICO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: HORNO TERMOELECTRICO
Modelo: HERATHERM 06560
Serial: 41725059
Placa: 16600200260002, 16600200260001
Cantidad: 2
Ubicación: Laboratorio de Suelos
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración

con certificado. El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

5. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO INCUBADORA MEMMERT
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO INCUBADORA MEMMERT	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: INCUBADORA MEMMERT
Modelo: UN-110
Serial: B417-2349
Placa: 1660020001005500
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Suelos

Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración con certificado. El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

6. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO ESTACION TOTAL FOIF Y TOPCON
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO ESTACION TOTAL FOIF Y TOPCON	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: ESTACION TOTAL FOIF Y TOPCON
Modelo: RTS-362 FOIF ES-105 TOPCON
Serial: N00009 - N00052 - N00063 - GZ5592
Placa: 1660020001010300, 1660020001010400, 1660020001010500, 16600200510001

Cantidad: 4
Ubicación: Laboratorio de Topografía
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

7. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO NIVEL ANALOGO FOIF NIVEL UY5 YF
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO NIVEL ANALOGO FOIF NIVEL UY5 YF	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: NIVEL ANALOGO FOIF NIVEL UY5 YF
Modelo: AL-132 FOIF - YF-DSC3
Serial: 1275532 - 1252458 - 1258141 - 1258141 - 1258161
Placa: 1660020001007400,1660020001007500,1660020001007600, 1660020001007700,16600200730002
Cantidad: 5

Ubicación: Laboratorio de Topografía Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración con certificado. El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

8. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO NIVEL DIGITAL FOIF
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO NIVEL DIGITAL FOIF	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
 Equipo: NIVEL DIGITAL FOIF Modelo: EL-302 A Serial: 30001178 - 30001136 - 30000786 Placa: 16600200730001, 16600200730003, 16600200730004 Cantidad: 3 Ubicación: Laboratorio de Topografía Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o	

reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración con certificado. El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

9. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO BALANZA DIGITAL 30KG
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO BALANZA DIGITAL 30KG	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: BALANZA DIGITAL 30KG
Modelo: WT30000XE
Serial: 150821002
Placa: 16600200360003
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Suelos
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

10. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO BALANZA DIGITAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO BALANZA DIGITAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: BALANZA DIGITAL
Modelo: BJ6100D - WT2102K - XB620C - WT50001KF
Serial: 162023 - 150821003 - 5201211 - 150821005
Placa: 1660020001005600, 16600200360002, 1660020001006000, 16600200360001
Cantidad: 4
Ubicación: Laboratorio de Suelos
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

11. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO TEODOLITOS FOIF, OFF SET 30 MM + BASTON (LASER) Y TEODOLITO TOPCON
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO TEODOLITOS FOIF, OFF SET 30 MM + BASTON (LASER) Y TEODOLITO TOPCON	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	




Equipo: TEODOLITOS FOIF, OFF SET 30 MM + BASTON (LASER) Y TEODOLITO TOPCON
Modelo: DT-402L FIOF LP-402L OFF SET LASER DT-209 TOPCON
Serial: 28S19854 - 28S19819 - 28S19811 - 28S19866 - 28S19866 - 31S00581 - J33447
Placa: 1660020001009100, 1660020001009200, 1660020001009300, 1660020001009400, 16600200890001,16550800820001
Cantidad: 6
Ubicación: Laboratorio de Topografía
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o

reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración con certificado. El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

12. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA DE VACIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA DE VACIO	
UNIDAD DE MEDIDA	
1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento)	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

13. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA DE COMPRESIÓN AUTOMATICA CONCRETO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA DE COMPRESIÓN AUTOMATICA CONCRETO
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL



Equipo: MAQUINA DE COMPRESIÓN AUTOMATICA CONCRETO
Modelo: STYE-3000
Serie: 1512456
Placa: 16600200910001
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Suelos
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

14. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAMIZADORA DE ALTA FRECUENCIA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAMIZADORA DE ALTA FRECUENCIA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: TAMIZADORA DE ALTA FRECUENCIA
Modelo: STSJ-4A
Serial: 15014002
Placa: 16600200240001
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Suelos
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento)

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

15. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MICROSCOPIOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MICROSCOPIOS	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: MICROSCOPIOS Placa: 16600200180001, 16600200180002, 16600200120001, 16550900590004, 1660020018000500, 1660020018000700, 1660020018000400, 1660020018000600, 1660020018000300 Cantidad: 9 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

16. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTEREOSCOPIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTEREOSCOPIO
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
Equipo: ESTEREOSCOPIO Placa:1655040001000600, 1655040001000500, 16550900390001, 16550900210001, 1655040001000600 Cantidad: 5 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

17. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MUFLA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MUFLA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: MUFLA Placa: 16550800820030,16600200740001 Cantidad: 2 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o	

reemplazo de piezas defectuosas, pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

18. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCUBADORA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCUBADORA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: INCUBADORA Placa: 16550800820029,16551100010330 Cantidad: 2 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

19. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BAÑO SEROLOGICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BAÑO SEROLOGICO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: BAÑO SEROLOGICO
Modelo: W270
Marca: Memmert
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Microbiología
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

20. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTO CLAVE TIPO OLLA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTO CLAVE TIPO OLLA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: AUTO CLAVE TIPO OLLA Placa:16200010001,16600200350001,16600200350002 Cantidad: 3 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

21. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA	
UNIDAD DE MEDIDA	

SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
Equipo: NEVERA Placa:1655040001000300,16650100440017 Cantidad: 2 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, recarga de tipo de gas según corresponda, pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

22. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABINA DE EXTRACION
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABINA DE EXTRACION	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: CABINA DE EXTRACION Placa: 16700200700023 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, cambio de bombillo UV de ser necesario, pruebas de funcionamiento). Cantidad: 1 El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.	

El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

23. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COCINA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COCINA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: COCINA Placa: 16800200080003 Cantidad: 1 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

24. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALANZA ANALITICA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALANZA ANALITICA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: BALANZA ANALITICA Placa: 16550800820067,16500800820007 Cantidad: 2 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

25. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALANZA TRIPLE BRAZO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALANZA TRIPLE BRAZO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	

DESCRIPCIÓN GENERAL
  Equipo: BALANZA TRIPLE BRAZO Marca: OHAUS, COBOS Placa: 16601237, 16601238,16601240,16600595,16600594, 2 Marca COBOS Cantidad: 7 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

26. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PIPETEADORAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PIPETEADORAS	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: PIPETEADORAS
Marca: Lab Scient
Cantidad: 14
Ubicación: Laboratorio de Microbiología
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

27. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CENTRIFUGA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CENTRIFUGA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: CENTRIFUGA Placa: 16601284,16601250 Cantidad: 2 Ubicación: Laboratorio de Microbiología	

Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

28. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANCHA DE CALENTAMIENTO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANCHA DE CALENTAMIENTO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: PLANCHA DE CALENTAMIENTO Marca: SELECTA Placa: 243,16600760 Cantidad: 2 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

29. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESTILADOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESTILADOR	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: DESTILADOR Placa: 1660020015002 Cantidad: 1 Ubicación: Laboratorio de Microbiología Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

30. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COCINA INDUSTRIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COCINA INDUSTRIAL	

UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
 Equipo: COCINA INDUSTRIAL Placa:1660020046002,16650100370002 Cantidad: 2 Ubicación: Planta agroindustrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

31. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRESOR	
UNIDAD DE MEDIDA	

1
DESCRIPCIÓN GENERAL
Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

32. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRENSA NEUMATICA PARA QUESO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRENSA NEUMATICA PARA QUESO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: PRENSA NEUMATICA PARA QUESO
Placa: 16600200810001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o

reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

33. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LICUADORA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO LICUADORA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: LICUADORA
Placa: 16800200160001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.

El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

34. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LICUADORA INDUSTRIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO LICUADORA INDUSTRIAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: LICUADORA INDUSTRIAL
Placa: 16800200150008
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).
Cantidad: 1

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

35. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMPACADORA AL VACIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMPACADORA AL VACIO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: EMPACADORA AL VACIO
Placa: 16600200490001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

36. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUTTER
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUTTER	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: CUTTER
Placa: 16600200440002
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).
Cantidad: 1

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

37. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARMITA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARMITA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: MARMITA
Placa: 16800200180001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

38. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**

81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESECADOR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESECADOR
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL



Equipo: DESECADOR
Placa: 16600200930027
Marca: Difte
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

39. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LACTOSCAN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO LACTOSCAN
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
 Equipo: LACTOSCAN Placa: 16600200330001 Cantidad: 1 Ubicación: Planta agroindustrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

40. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PHMETRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PHMETRO	

UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
 Equipo: PHMETRO Placa: 16600200930029,16600200930028,16600200930030, 1 Marca Thermo Scientific Cantidad: 4 Ubicación: Planta agroindustrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

41. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIADOR ULTRASONICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIADOR ULTRASONICO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	

DESCRIPCIÓN GENERAL
 Equipo: LIMPIADOR ULTRASONICO Marca: Biobase Modelo: UC-10S SN: UC10S2110001 Cantidad: 2 Ubicación: Planta agroindustrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

42. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO SONOMETRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO SONOMETRO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: SONOMETRO
Placa: 16600200930025,16600200930026
Cantidad: 2
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento) y calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

43. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CILINDRADORA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CILINDRADORA	
UNIDAD DE MEDIDA	
1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	

Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

44. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOJADORA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOJADORA	
UNIDAD DE MEDIDA	
1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

45. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORTADORA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORTADORA	
UNIDAD DE MEDIDA	
1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

46. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HORNO DESHIDRATADOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO HORNO DESHIDRATADOR	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: HORNO DESHIDRATADOR
Placa: 16600200550001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

47. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUFA INDUSTRIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUFA INDUSTRIAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: ESTUFA INDUSTRIAL
Placa: 16650100280001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

48. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BATIDORA INDUSTRIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BATIDORA INDUSTRIAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Equipo: BATIDORA INDUSTRIAL Placa: SN:000780 Cantidad: 1	

Ubicación: Planta agroindustrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

49. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO REBANADORA DE CARNE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO REBANADORA DE CARNE	
UNIDAD DE MEDIDA	
1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
Mantenimiento Correctivo. Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.	
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO	
SI	

50. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOLINO DE CARNE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOLINO DE CARNE	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: MOLINO DE CARNE
Placa: 16600200690001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

51. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALANZA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALANZA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: BALANZA
Placa: 16600200020002
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

52. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESPULPADORA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESPULPADORA
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL



Equipo: DESPULPADORA
Placa: 16600200460001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

53. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMPACADORA MANUAL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMPACADORA MANUAL
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL



Equipo: EMPACADORA MANUAL
Placa: 16800200120001
Cantidad: 1
Ubicación: Planta agroindustrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

54. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA EXPRIMIDORA DE NARANJA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA EXPRIMIDORA DE NARANJA
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
 Equipo: MAQUINA EXPRIMIDORA DE NARANJA Placa: 16600200640001 Cantidad: 1 Ubicación: Planta agroindustrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

55. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BATIDORA 7 LITROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BATIDORA 7 LITROS	
UNIDAD DE MEDIDA	

SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
 Equipo: BATIDORA 7 LITROS Placa: 16600200370001 Cantidad: 1 Ubicación: Planta agroindustrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

56. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CANAL HIDRODINAMICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CANAL HIDRODINAMICO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: CANAL HIDRODINAMICO
Modelo: HM -150
Serial: 227865
Placa:1660020001001100
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Hidráulica
Necesidad: Mantenimiento Correctivo Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

57. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE PRINCIPIOS BASICOS DE LA MEDIDA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE PRINCIPIOS BASICOS DE LA MEDIDA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: PANEL DE PRINCIPIOS BASICOS DE LA MEDIDA
Modelo: HM-150.13
Serial: 227864
Placa: 1660020001001000
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de Hidráulica
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

58. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA CABINA DE AUDIOMETRIA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA CABINA DE AUDIOMETRIA	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: CABINA DE AUDIOMETRIA
Modelo: Kolor´s
Marca: Techink
Placa: 2208216-126
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio de seguridad y salud en el trabajo
Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento). y Calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

59. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA SONÓMETRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA SONÓMETRO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: SONOMETRO
Modelo: DT - 815
Marca: CEM
Placa:140103010,160204573,160204566,160204575,160204571,160204561,160204565,160204563,160204562,160204569
Cantidad: 10
Ubicación: Laboratorio de seguridad y salud en el trabajo
Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento). y Calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

60. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DETECTOR DE GASES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DETECTOR DE GASES	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: MEDIDOR DE GAS
Modelo: FG110
Marca: Kimo
Placa:1P160638050,1P160638061,1P160638053,1P160638052,1P160638058,1P160638063,1P160638095 1P160638056,1P160638060,1P160638058
Cantidad: 10
Ubicación: Laboratorio de seguridad y salud en el trabajo
Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

61. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA LUXÓMETROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA LUXÓMETROS	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: LUXOMETROS
Modelo: DT-8809A
Marca: CEM
Placa:141129228,141129222,141129227,141129249,141129224,141129240,141129244,141129230,141129225,141129229
Cantidad: 10
Ubicación: Laboratorio de seguridad y salud en el trabajo
Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento). y calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

62. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA AUDIOMETROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA AUDIOMETROS	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	

Equipo: AUDIOMETROS Placa: AU1DB15102766, AU1DB15102765, AU1DB15102763, AU1DB15102762 Cantidad: 4 Ubicación: Laboratorio de seguridad y salud en el trabajo Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento). y Calibración con certificado El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

63. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO VISIOMETRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO VISIOMETRO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
 Equipo: VISIOMETRO Placa:SC164293, SC164295, SC164299, SC164300, SC164292 Ubicación: Laboratorio de seguridad y salud en el trabajo Cantidad: 5 Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento). y Calibración con certificado. El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.	

En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

64. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA DATA LOGGER DOSIMETRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA DATA LOGGER DOSIMETRO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: DATA LOGGER DOSIMETRO
Modelo: 407355
Marca: EXTECH
Placa:160108866, 150507277, 160108871, 140605664, 150507273, 150507280
Cantidad: 6
Ubicación: Laboratorio de seguridad y salud en el trabajo
Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento). y Calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

65. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA ESPIROMETRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION CERTIFICADA ESPIROMETRO	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: ESPIROMETRO
Modelo: 911020E1 SPIROBANK II ADVANCED
Marca: MIR
Placa: A230Y04499, A230Y04498, A230Y04487, A230Y04485, A230Y04484, A230Y04494, A230Y04493
Cantidad: 7
Ubicación: Laboratorio de seguridad y salud en el trabajo
Necesidad: Mantenimiento Preventivo (Inspección visual, limpieza general, verificación de circuitos electrónicos, ajuste de piezas sueltas y pruebas de funcionamiento). y Calibración con certificado.

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

66. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE AUTOMATIZACION + COMPRESOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE AUTOMATIZACION + COMPRESOR	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE AUTOMATIZACION + COMPRESOR
Placa: 1660020001000400
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio industrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

67. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO ENTRENADOR DE PROCESOS NEUMATICOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO ENTRENADOR DE PROCESOS NEUMATICOS	
UNIDAD DE MEDIDA	
SERVICIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL	



Equipo: EQUIPO ENTRENADOR DE PROCESOS NEUMATICOS
Placa: SN00000094
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio industrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

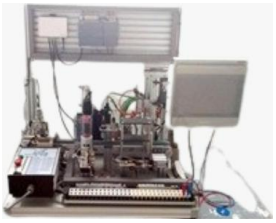
El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

68. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO ENTRENADOR DE PROCESOS INDUSTRIALES

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO ENTRENADOR DE PROCESOS INDUSTRIALES
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL



Equipo: EQUIPO ENTRENADOR DE PROCESOS INDUSTRIALES
Placa: SN00000093
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio industrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

69. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**

81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DOBOT MAGICIAN

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO DOBOT MAGICIAN

UNIDAD DE MEDIDA

SERVICIO

DESCRIPCIÓN GENERAL



Equipo: EQUIPO DOBOT MAGICIAN
Placa: 60140000
Cantidad: 1
Ubicación: Laboratorio industrial
Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento).

El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio.
En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables.
El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.

DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO

SI

70. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCO NEUMATICO DOLANG

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN

MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCO NEUMATICO DOLANG
UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
 Equipo: BANCO NEUMATICO DOLANG Placa: 1660020001000500 Cantidad: 1 Ubicación: Laboratorio industrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

71. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
81101706	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA 3D
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA 3D	
UNIDAD DE MEDIDA	

SERVICIO
DESCRIPCIÓN GENERAL
 Equipo: IMPRESORA 3D Placa: 1660020001000300 Cantidad: 1 Ubicación: Laboratorio industrial Necesidad: Mantenimiento Correctivo (Diagnostico de fallas, Desmontaje parcial o total, Reparación o reemplazo de piezas defectuosas, Lubricación de partes móviles, Pruebas de funcionamiento). El contratista deberá suministrar los repuestos, insumos y elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio. En caso de requerirse calibración, esta deberá realizarse bajo estándares técnicos aplicables. El servicio deberá ser realizado por personal técnico calificado.
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
SI

<u>Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de estos aspectos:</u>

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

El CONTRATISTA dispondrá, durante la ejecución del contrato, del personal técnico y profesional necesario para garantizar la adecuada prestación de los servicios objeto del mismo.

Como mínimo, deberá contar con un (1) profesional con formación en alguna de las siguientes áreas:

Ingeniería Mecatrónica;
Ingeniería Electrónica; o
Ingeniería Biomédica.

El personal deberá contar con la formación y experiencia necesarias para desarrollar las actividades relacionadas con el diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o correctivo y demás actividades técnicas requeridas para la correcta ejecución del objeto contractual.

<u>El contratista deberá presentar al supervisor del contrato</u>, con la firma del acta de inicio de las actividades que requieran la intervención de dicho personal, las hojas de vida y los documentos que acrediten la formación y experiencia del profesional que será dispuesto para la ejecución.

El contratista deberá garantizar durante toda la ejecución contractual la disponibilidad del personal requerido y, en caso de sustitución, deberá disponer de un profesional que cumpla como mínimo con las mismas condiciones de formación y experiencia exigidas.

Nota: La no disponibilidad o acreditación del personal mínimo en la ejecución del contrato constituye un INCUMPLIMIENTO.

CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA

El contratista se compromete a disponer durante la ejecución del contrato de las herramientas, equipos e instrumentos necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios requeridos.

Para tal efecto, deberá contar, como mínimo, con:

- Herramientas y equipos necesarios para el diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos objeto del contrato.
- Instrumentos de medición y verificación técnica, tales como multímetros u otros equipos que resulten necesarios de acuerdo con la naturaleza de las actividades a ejecutar.
- Los medios técnicos y operativos necesarios para realizar las actividades de mantenimiento en sitio y, cuando las condiciones técnicas del equipo lo requieran, en instalaciones externas adecuadas.

La disponibilidad de estos elementos deberá garantizarse durante toda la ejecución contractual, de acuerdo con las necesidades identificadas por el supervisor.

METODOLOGIA ADECUADA

El contratista se compromete a desarrollar las actividades objeto del contrato de acuerdo con una metodología que garantice la adecuada prestación del servicio.

Como mínimo, la metodología de ejecución deberá contemplar:

- Diagnóstico técnico de los equipos.
- Procedimiento general para la ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Identificación y manejo de repuestos e insumos requeridos.
- Procedimiento para la elaboración y entrega de informes técnicos.
- Registro de las actividades realizadas sobre cada equipo intervenido.

La metodología detallada podrá ser presentada por el contratista al inicio de la ejecución contractual y deberá ajustarse a las condiciones particulares de los equipos y requerimientos efectuados por el supervisor.

PROGRAMACIÓN Y TIEMPOS DE RESPUESTA

El contratista se compromete a garantizar la capacidad técnica y operativa necesaria para atender oportunamente los requerimientos realizados por la entidad durante la ejecución del contrato.

Para tal efecto deberá:

- Atender los requerimientos de diagnóstico técnico dentro de los tiempos establecidos por la entidad.
- Ejecutar las actividades de mantenimiento dentro de los plazos acordados con el supervisor.
- Atender oportunamente los requerimientos y observaciones formulados por el supervisor.
- Coordinar con el supervisor la programación de las visitas, diagnósticos, mantenimientos y demás actividades requeridas.
- Informar oportunamente cualquier situación técnica que pueda afectar el cumplimiento de los tiempos de ejecución

GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se compromete a otorgar una garantía técnica mínima de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato.

Dicha garantía cubrirá como mínimo:

- La calidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados sobre los equipos.
- El correcto funcionamiento de los equipos intervenidos.
- La calidad, idoneidad y funcionamiento de los repuestos, insumos y componentes suministrados.
- La validez técnica de las calibraciones realizadas, incluyendo la confiabilidad de los resultados y su trazabilidad metrológica, cuando aplique.

En virtud de esta garantía, el contratista se obliga a subsanar, corregir o repetir, sin costo adicional para el Instituto, cualquier falla, defecto o deficiencia que se presente en los equipos intervenidos y que sea atribuible a la ejecución del mantenimiento, a la calidad de los repuestos suministrados o a las calibraciones realizadas.

RESPUESTA DE GARANTÍA TÉCNICA

En caso de presentarse alguna falla o inconveniente durante el término de la garantía técnica, el supervisor del contrato informará al contratista, quien deberá:

Atender el requerimiento dentro de un plazo máximo de ocho (8) días calendario contados a partir de la notificación.
Realizar el diagnóstico correspondiente y ejecutar las acciones correctivas necesarias en un plazo razonable, previamente concertado con el supervisor del contrato, sin que ello genere costo adicional para la Entidad.

El incumplimiento de las obligaciones derivadas de la garantía técnica podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar.

NOTA: TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE ESTAS GARANTIAS SERAN ASUMIDOS POR ESTE.

FRENTE A LOS ASPECTOS PONDERABLES EL CONTRATISTA OFERTO LO SIGUIENTE:

- **DIAGNOSTICO INICIAL Y FINAL (100 PUNTOS)**

El contratista oferto, sin costo adicional para la Entidad, la elaboración de un diagnóstico técnico inicial y final de los equipos objeto del contrato.

El diagnóstico deberá incluir como mínimo:

- **Diagnóstico inicial:**

Identificación de los equipos
Estado general de funcionamiento previo a la intervención
Identificación de fallas o condiciones detectadas

- **Diagnóstico final:**

Estado del equipo posterior al mantenimiento
Recomendaciones técnicas para su uso, cuidado y mantenimiento
Concepto sobre la condición operativa y estimación de vida útil del equipo, cuando aplique

El diagnóstico deberá entregarse en un informe consolidado que sirva como herramienta de gestión para la Entidad.

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADICIONAL**

El contratista oferto, sin costo adicional, la realización de una (1) jornada adicional de mantenimiento preventivo a los equipos intervenidos durante la ejecución del contrato

Este mantenimiento deberá incluir, como mínimo:

Revisión general del equipo
Limpieza técnica
Ajustes básicos
Verificación de funcionamiento

- **SOPORTE TECNICO REMOTO**

El contratista oferto, sin costo adicional para la Entidad, la prestación de un servicio de soporte técnico remoto y/o asesoría técnica durante la ejecución del contrato.

El soporte técnico deberá permitir a la Entidad:

- Realizar consultas relacionadas con el uso adecuado de los equipos intervenidos.
- Recibir orientación técnica frente a fallas menores o situaciones que no requieran intervención presencial inmediata.
- Obtener acompañamiento para la correcta operación y conservación de los equipos.

Los canales de atención son:

Teléfono 602 7236834 - 3166545838

Correo electrónico: imedsur@imedsur.com / compras@imedsur.com

Horarios de disponibilidad del servicio: Con disponibilidad 24 horas al día, los 7 días de la semana (24/7)

CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($165.169.704,00) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES según corresponda, con los siguientes precios de referencia que corresponden a la OFERTA ECONOMICA y que conforme a la EVALUACION cumplen con lo dispuesto por la Entidad:

Descripción	Cantidad	Unidad	IMEDSUR SAS	EVALUACION	IMEDSUR SAS	EVALUACION
LABORATORIO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA						
Equipo: TESTER DIGITAL DE SUELOS CBR	1,00	UN	1.961.218,00	CUMPLE	1.961.218,00	CUMPLE
Equipo: TESTER ANOLOGO	1,00	UN	1.961.218,00	CUMPLE	1.961.218,00	CUMPLE

Equipo: MAQUINA DE COMPRESION Y CONFINADA DIGITAL	1,00	UN	1.522.140,00	CUMPLE	1.522.140,00	CUMPLE
Equipo: HORNO TERMOELECTRICO	2,00	UN	1.024.517,00	CUMPLE	2.049.034,00	CUMPLE
Equipo: INCUBADORA MEMMERT	1,00	UN	1.024.517,00	CUMPLE	1.024.517,00	CUMPLE
Equipo: ESTACION TOTAL FOIF Y TOPCON	4,00	UN	2.166.122,00	CUMPLE	8.664.488,00	CUMPLE
Equipo: NIVEL ANALOGO FOIF NIVEL UY5 YF	5,00	UN	1.112.333,00	CUMPLE	5.561.665,00	CUMPLE
Equipo: NIVEL DIGITAL FOIF	3,00	UN	1.112.333,00	CUMPLE	3.336.999,00	CUMPLE
Equipo: BALANZA DIGITAL 30KG	1,00	UN	567.875,00	CUMPLE	567.875,00	CUMPLE
Equipo: BALANZA DIGITAL	4,00	UN	503.477,00	CUMPLE	2.013.908,00	CUMPLE
Equipo: TEODOLITOS FOIF, OFF SET 30 MM + BASTON (LASER) Y TEODOLITO TOPCON	6,00	UN	2.166.122,00	CUMPLE	12.996.732,00	CUMPLE
Equipo: BOMBA DE VACIO	1,00	UN	1.170.877,00	CUMPLE	1.170.877,00	CUMPLE
Equipo: MAQUINA DE COMPRESIÓN AUTOMATICA	1,00	UN	1.814.859,00	CUMPLE	1.814.859,00	CUMPLE
Equipo: TAMIZADORA DE ALTA FRECUENCIA	1,00	UN	1.346.508,00	CUMPLE	1.346.508,00	CUMPLE
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA						
Equipo: MICROSCOPIOS	9,00	UN	538.603,00	CUMPLE	4.847.427,00	CUMPLE
Equipo: ESTEREOSCOPIO	5,00	UN	409.807,00	CUMPLE	2.049.035,00	CUMPLE
Equipo: MUFLA	2,00	UN	304.428,00	CUMPLE	608.856,00	CUMPLE
Equipo: INCUBADORA	2,00	UN	427.370,00	CUMPLE	854.740,00	CUMPLE
Equipo: BAÑO SEROLOGICO	1,00	UN	427.370,00	CUMPLE	427.370,00	CUMPLE

Equipo: AUTO CLAVE TIPO OLLA	3,00	UN	140.505,00	CUMPLE	421.515,00	CUMPLE
Equipo: NEVERA	2,00	UN	556.166,00	CUMPLE	1.112.332,00	CUMPLE
Equipo: CABINA DE EXTRACION	1,00	UN	1.112.333,00	CUMPLE	1.112.333,00	CUMPLE
Equipo: COCINA	1,00	UN	117.088,00	CUMPLE	117.088,00	CUMPLE
Equipo: BALANZA ANALITICA	2,00	UN	643.982,00	CUMPLE	1.287.964,00	CUMPLE
Equipo: BALANZA TRIPLE BRAZO	7,00	UN	111.233,00	CUMPLE	778.631,00	CUMPLE
Equipo: PIPETEADORAS	14,00	UN	64.398,00	CUMPLE	901.572,00	CUMPLE
Equipo: CENTRIFUGA	2,00	UN	199.049,00	CUMPLE	398.098,00	CUMPLE
Equipo: PLANCHA DE CALENTAMIENTO	2,00	UN	199.049,00	CUMPLE	398.098,00	CUMPLE
Equipo: DESTILADOR	1,00	UN	409.807,00	CUMPLE	409.807,00	CUMPLE
PLANTA AGROINDUSTRIAL						
Equipo: COCINA INDUSTRIAL	2,00	UN	1.012.808,00	CUMPLE	2.025.616,00	CUMPLE
Equipo: COMPRESOR	1,00	UN	1.112.333,00	CUMPLE	1.112.333,00	CUMPLE
Equipo: PRENSA NEUMATICA PARA QUESO	1,00	UN	1.135.750,00	CUMPLE	1.135.750,00	CUMPLE
Equipo: LICUADORA	1,00	UN	140.505,00	CUMPLE	140.505,00	CUMPLE
Equipo: LICUADORA INDUSTRIAL	1,00	UN	374.681,00	CUMPLE	374.681,00	CUMPLE
Equipo:EMPACADORA AL VACIO	1,00	UN	409.807,00	CUMPLE	409.807,00	CUMPLE
Equipo: CUTTER	1,00	UN	462.496,00	CUMPLE	462.496,00	CUMPLE
Equipo: MARMITA	1,00	UN	1.170.877,00	CUMPLE	1.170.877,00	CUMPLE
Equipo: DESECADOR	1,00	UN	175.632,00	CUMPLE	175.632,00	CUMPLE
Equipo: LACTOSCAN	1,00	UN	661.545,00	CUMPLE	661.545,00	CUMPLE

Equipo: PHMETRO	4,00	UN	199.049,00	CUMPLE	796.196,00	CUMPLE
Equipo: LIMPIADOR ULTRASONICO	2,00	UN	2.136.850,00	CUMPLE	4.273.700,00	CUMPLE
Equipo: SONOMETRO	2,00	UN	1.012.808,00	CUMPLE	2.025.616,00	CUMPLE
Equipo: CILINDRADORA	1,00	UN	796.196,00	CUMPLE	796.196,00	CUMPLE
Equipo: MOJADORA	1,00	UN	1.018.663,00	CUMPLE	1.018.663,00	CUMPLE
Equipo: CORTADORA	1,00	UN	1.018.663,00	CUMPLE	1.018.663,00	CUMPLE
Equipo: HORNO DESHIDRATADOR	1,00	UN	989.391,00	CUMPLE	989.391,00	CUMPLE
Equipo: ESTUFA INDUSTRIAL	1,00	UN	989.391,00	CUMPLE	989.391,00	CUMPLE
Equipo: BATIDORA INDUSTRIAL	1,00	UN	1.135.750,00	CUMPLE	1.135.750,00	CUMPLE
Equipo: REBANADORA DE CARNES	1,00	UN	936.701,00	CUMPLE	936.701,00	CUMPLE
Equipo: MOLINO DE CARNE	1,00	UN	913.284,00	CUMPLE	913.284,00	CUMPLE
Equipo: BALANZA	1,00	UN	567.875,00	CUMPLE	567.875,00	CUMPLE
Equipo: DESPULPADORA	1,00	UN	790.342,00	CUMPLE	790.342,00	CUMPLE
EMPACADORA MANUAL	1,00	UN	790.342,00	CUMPLE	790.342,00	CUMPLE
Equipo: MAQUINA EXPRIMIDORA DE NARANJA	1,00	UN	784.487,00	CUMPLE	784.487,00	CUMPLE
Equipo: BATIDORA 7 LITROS	1,00	UN	936.701,00	CUMPLE	936.701,00	CUMPLE
LABORATORIO DE HIDRAULICA						
Equipo: CANAL HIDRODINAMICO	1,00	UN	790.342,00	CUMPLE	790.342,00	CUMPLE
Equipo: PANEL DE PRINCIPIOS BASICOS DE LA MEDIDA	1,00	UN	790.342,00	CUMPLE	790.342,00	CUMPLE
LABORATORIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						

Equipo: CABINA DE AUDIOMETRIA	1,00	UN	878.158,00	CUMPLE	878.158,00	CUMPLE
Equipo: SONOMETRO	10,00	UN	1.990.490,00	CUMPLE	19.904.900,00	CUMPLE
Equipo: MEDIDOR DE GAS	10,00	UN	1.030.371,00	CUMPLE	10.303.710,00	CUMPLE
Equipo: LUXOMETROS	10,00	UN	1.018.663,00	CUMPLE	10.186.630,00	CUMPLE
Equipo: AUDIOMETROS	4,00	UN	995.245,00	CUMPLE	3.980.980,00	CUMPLE
Equipo: VISIOMETRO	5,00	UN	807.905,00	CUMPLE	4.039.525,00	CUMPLE
Equipo: DATA LOGGER DOSIMETRO	6,00	UN	2.341.753,00	CUMPLE	14.050.518,00	CUMPLE
EQUIPO: ESPIROMETRO	7,00	UN	690.817,00	CUMPLE	4.835.719,00	CUMPLE
LABORATORIO INDUSTRIAL						
Equipo: EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE AUTOMATIZACION + COMPRESOR	1,00	UN	1.463.596,00	CUMPLE	1.463.596,00	CUMPLE
Equipo: EQUIPO ENTRENADOR DE PROCESOS NEUMATICOS	1,00	UN	1.112.333,00	CUMPLE	1.112.333,00	CUMPLE
Equipo: EQUIPO ENTRENADOR DE PROCESOS INDUSTRIALES	1,00	UN	1.112.333,00	CUMPLE	1.112.333,00	CUMPLE
Equipo: EQUIPO DOBOT MAGICIAN	1,00	UN	1.112.333,00	CUMPLE	1.112.333,00	CUMPLE
Equipo: BANCO NEUMATICO DOLANG	1,00	UN	1.112.333,00	CUMPLE	1.112.333,00	CUMPLE
Equipo: IMPRESORA 3D	1,00	UN	1.346.508,00	CUMPLE	1.346.508,00	CUMPLE
					$ 165.169.704,00	

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona – ISER- pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a las siguientes cuentas presupuestales:

RUBRO	NOMBRE	VALOR CDP	VALOR ADJUDICADO
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$167.867.350.00	$165.169.704,00
TOTAL		$167.867.350.00	$165.169.704,00

Según Certificado de Disponibilidad presupuestal **N° 07 23-006 de fecha 23 de julio de 2026,** expedido por el Profesional Universitario de Presupuesto del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona – ISER-.

El presente contrato esta sujeto a Registro Presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

FORMA DE PAGO:

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona – ISER cancelará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales y/o acta de recibo final, de acuerdo con los equipos efectivamente intervenidos, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Cada pago estará sujeto a la ejecución efectiva de las actividades contratadas y a la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas.

Cada pago se realizará dentro de los TREINTA (30) días calendario siguientes aprobada en el SECOP II, acompañada de los soportes que acrediten la correcta ejecución de los servicios, así como del acta o certificación de recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

Para efectos de cada pago, el contratista deberá presentar:

a) Factura electrónica debidamente expedida.

b) Certificación de cumplimiento a entera satisfacción emitida por el supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c) Constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

CLÁUSULA 5 – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista hace fas siguientes declaraciones:

5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso
5.2. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
5.3. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5.4. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5.5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
5.6. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
5.7. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA 6 – PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Para tal efecto, deberán haberse cumplido previamente todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLÁUSULA 7 – DERECHOS DEL CONTRATISTA

7.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Clausula 4 del presente contrato

CLÁUSULA 8 – OBLIGACIONES PARTICULARES DEL CONTRATISTA

Además de las especificaciones Técnicas el contratista debe cumplir con las obligaciones establecidas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, y con las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, calidad, oportunidad y cumplimiento, conforme a los parámetros establecidos por el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, los estudios previos, pliegos definitivos, la ficha técnica, la oferta presentada y el contrato.

2. Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración dentro de los plazos establecidos y conforme a la programación acordada con el supervisor del contrato.

3. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el contrato, así como con las contenidas en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada.

4. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos conforme a las especificaciones técnicas definidas, garantizando su correcto funcionamiento y prolongando su vida útil.

5. Suministrar todos los repuestos, insumos, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, bajo la modalidad a todo costo.

6. Utilizar repuestos originales o, en su defecto, repuestos equivalentes de calidad certificada, compatibles con las especificaciones del fabricante.

7. Suministrar, en los mantenimientos correctivos que se realicen a los equipos, los repuestos requeridos, los cuales deberán ser originales y compatibles con la marca, modelo y referencia de cada equipo; en caso de no existir disponibilidad de repuestos originales por descontinuación, obsolescencia o terminación del ciclo de vida útil del equipo, podrán utilizarse repuestos equivalentes de calidad certificada, previa justificación técnica. Cuando durante la ejecución del contrato se evidencie que un equipo no admite reparación o requiere reemplazo de partes no disponibles en el mercado por razones de obsolescencia o descontinuación, el contratista deberá emitir concepto técnico debidamente motivado y soportado, para que el Instituto evalúe la procedencia de su baja conforme a los procedimientos internos aplicables.

8. Entregar al supervisor del contrato, al finalizar cada mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado a los equipos, la documentación técnica correspondiente, incluyendo como mínimo el informe de diagnóstico, las actividades ejecutadas, los repuestos o insumos utilizados, las pruebas de funcionamiento efectuadas y el estado final del equipo intervenido.

9. Ejecutar las actividades de mantenimiento de conformidad con el cronograma de ejecución aprobado por el supervisor del contrato. Dentro del término que se defina a partir de la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá presentar un cronograma detallado que incluya las actividades a desarrollar, los tiempos estimados y la programación de intervención de los equipos. El cronograma deberá ser aprobado por el supervisor y, en ningún caso, podrá superar el plazo de ejecución del contrato.

10. Presentar informe técnico por cada equipo intervenido, el cual deberá contener como mínimo:

    - Identificación del equipo (marca, modelo, serie, placa o inventario)
    - Diagnóstico de fallas
    - Actividades realizadas
    - Repuestos utilizados
    - Estado final del equipo
    - Recomendaciones técnicas

11. Entregar, cuando aplique, certificados de calibración con trazabilidad metrológica, conforme a estándares técnicos vigentes, incluyendo como mínimo la información requerida en las normas aplicables.

12. Garantizar que las calibraciones sean realizadas bajo condiciones controladas y con equipos patrón debidamente certificados.

13. Entregar, cuando aplique, los certificados de calibración de los equipos intervenidos, los cuales deberán ser expedidos por laboratorio competente y cumplir con los requisitos técnicos aplicables, garantizando la trazabilidad metrológica de las mediciones. Dichos certificados deberán contener como mínimo:

    a) Título del documento e identificación única del certificado.
    b) Nombre y dirección del laboratorio y lugar donde se realizó la calibración.
    c) Identificación del método de calibración utilizado.
    d) Descripción e identificación de los equipos calibrados (marca, modelo, serie o inventario).
    e) Fecha de recepción del equipo y fecha de ejecución de la calibración.
    f) Resultados de la calibración con sus respectivas unidades de medida (tablas y/o gráficos).
    g) Identificación de los equipos patrón utilizados (marca, modelo, serie, fecha de calibración certificados asociados).
    h) Condiciones ambientales en las que se realizó la calibración.
    i) Estimación de la incertidumbre de la medición.
    j) Evidencia de la trazabilidad metrológica de las mediciones.
    k) En caso de incluir declaración de cumplimiento, esta deberá considerar la incertidumbre de la medición.
    l) Cuando el equipo haya sido ajustado o reparado, se deberán incluir los resultados de calibración antes y después de la intervención.

14. Brindar orientación básica al personal designado por el ISER sobre el uso adecuado de los equipos intervenidos, cuando aplique.

15. Custodiar y garantizar la integridad de los equipos durante su intervención, siendo responsable por cualquier daño, pérdida o deterioro que se genere durante la ejecución del contrato.

16. Entregar toda la documentación técnica derivada de los mantenimientos realizados, junto con los informes y soportes correspondientes.

17. Suscribir las actas parciales y finales de ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento por parte del supervisor.

18. Garantizar los trabajos realizados y los repuestos suministrados por un término mínimo de seis (06) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

19. Mantener indemne al ISER frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato.

20. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), conforme a la normatividad vigente.

21. El contratista debe acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el Supervisor Contractual. o. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

22. Asumir la vinculación y pago del personal requerido para la ejecución del contrato, sin que exista relación laboral con el ISER.

23. Informar oportunamente al Instituto cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.

24. Informar de manera inmediata la ocurrencia de cualquier inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

25. Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la contratación estatal.

26. Atender las instrucciones, requerimientos y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.

27. Cumplir con los protocolos institucionales y demás disposiciones aplicables durante la ejecución del contrato.

28. Suscribir y presentar al Instituto las Actas de ejecución, las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.

29. Todas las obligaciones inherentes al objeto del contrato.

CLÁUSULA 9 – DERECHOS PARTICULARES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE

9.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
9.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales estipuladas en el contrato

CLÁUSULA 10 – OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE

1. Brindar al contratista la colaboración necesaria para la adecuada ejecución del contrato, facilitando el acceso a las instalaciones, a los equipos objeto de intervención y a la información que resulte pertinente para el desarrollo del objeto contractual.

2. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma, condiciones y plazos establecidos, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para ello.
3. Velar por el cumplimiento de las cláusulas contractuales, de las especificaciones técnicas y de las condiciones contenidas en los estudios previos, la invitación pública y la oferta aceptada.
4. Adelantar, a través de las dependencias competentes, las gestiones necesarias para la imposición y cobro de las sanciones pecuniarias, declaratorias de incumplimiento, efectividad de garantías y demás medidas a que haya lugar, en caso de presentarse incumplimientos del contratista.
5. Ejercer la supervisión del contrato, verificando a través del supervisor designado la ejecución idónea, oportuna y de calidad del objeto contractual.
6. Revisar y aprobar, a través del supervisor del contrato, los informes técnicos, soportes de mantenimiento y certificados de calibración entregados por el contratista, cuando aplique.
7. Aprobar el cronograma de ejecución presentado por el contratista y realizar el seguimiento a su cumplimiento durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA 11 – RESPONSABILIDADES

El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato. Por lo tanto, el contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, al Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 12 – CONFIDENCIALIDAD

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA 13 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona – ISER, en su calidad de Entidad Estatal contratante, podrá terminar de manera anticipada, modificar o interpretar unilateralmente el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, cuando razones de interés público o social lo hagan necesario, o para prevenir o subsanar eventuales

incumplimientos y asegurar la correcta ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA 14 – CADUCIDAD

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA 15 – MULTAS

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los servicios, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

CLÁUSULA 16 – CLÁUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, debe pagar al Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona - ISER-, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10 %) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA 17 – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGO

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Duración del contrato y un (01) año más. **En todo caso debe estar vigente mínimo hasta la liquidación del contrato**	20% valor del Contrato
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	Duración del contrato y un (1) año más	20% valor del Contrato
CALIDAD DEL SERVICIO	Duración del contrato y un (1) año más	20% valor del Contrato
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% VALOR DEL CONTRATO	DURACION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS

El contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato.

CLÁUSULA 18 – CESIÓN

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- de la misma y solicitar su consentimiento.

CLÁUSULA 19 – INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a indemnizar al Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona

-ISER- con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato

CLÁUSULA 20 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 21 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante:

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría Administrativa, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría Administrativa, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa o al Tribunal de Arbitramento.

CLÁUSULA 22 – NOTIFICACIONES

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo

del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

NOTIFICACIONES	CONTRATANTE	CONTRATISTA
NOMBRE	Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona – ISER-	NGENIERIA MEDICA DEL SUR – IMEDSUR SAS
DIRECCIÓN	Calle 8 No 8-155 Barrio Chapinero, Pamplona – Norte Santander	CRA 30A No. 13 – 70 SAN IGNACIO, PASTO
NOTIFICACIONES	**CONTRATANTE**	**CONTRATISTA**
CORREO ELECTRÓNICO	rectoria@iser.edu.co	compras@imedsur.com / imedsur@imedsur.com

CLÁUSULA 23 – SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el que sea designado por parte del señor rector. En este caso, se designa a **CLARA JOHANNA LOPEZ RICO- Técnico Administrativo – Gestión Medios Educativos.**

CLÁUSULA 24 – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y aprobación de las pólizas.

CLÁUSULA 25 – LUGAR DE EJECUCUÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

El contratista ejecutará el objeto del contrato en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, ubicadas en la sede central en la Calle 8 No. 8-155, barrio Chapinero, municipio de Pamplona, Norte de Santander, en los diferentes laboratorios donde se encuentren los equipos objeto de intervención.

El domicilio contractual frente a notificaciones judiciales y/o extrajudiciales será en el Municipio de Pamplona – Norte de Satander en el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-.